

EXPTE. N° 0358/98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través de la Dirección de Salud coordine con autoridades educativas del distrito la más amplia difusión sobre los problemas que ocasiona el uso de mochilas escolares con sobrepeso.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 13 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0173/98